



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de los startups, de la inteligencia artificial,  
del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".



POSADAS, 06 FEB 2024

RESOLUCIÓN N° 009

*[Signature]*  
Prof. ROSANA LINARES  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES

VISTO: El Expediente N° 5700-434-23 Registro de la Subsecretaría de Educación del MECyT- Caratulado: Dirección Gral. de Control Pedagógico-S.P.E.P.M. E/Proy. "Las dimensiones del rol del Secretario y su relación con situaciones cotidianas en las Instituciones Educativas"; y

*[Signature]*  
Prof. Marian Graciela Rovito  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 49 y 50 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar la Actualización Académica "Las dimensiones del rol del Secretario y su relación con situaciones cotidianas en las Instituciones Educativas", con una carga horaria de 202 horas reloj, a desarrollarse en forma presencial, por el término de dos cohortes (2024 y 2025), organizado por el Instituto Superior "Roque González";

QUE, la capacitación de los Secretarios es esencial para fortalecer sus habilidades y colaborar con la calidad de la educación en la institución, como así también desarrollar habilidades que fomenten la colaboración en la gestión institucional y en los aspectos administrativos esenciales propios de su actividad;

QUE, es de relevancia actualizar la formación del Secretario dado los cambios producidos en relación a distintos aspectos de su gestión, lo cual afecta a todo el proceso administrativo de las instituciones, y de esta forma crear una visión clara y compartida, como así también desarrollar habilidades para la planificación estratégica que alinee los objetivos a largo plazo con las necesidades de la comunidad educativa;

QUE, en relación a todo el proceso administrativo y de gestión es necesario fortalecer la formación del rol en gestión de instituciones educativas, como así también comprender sus teorías y prácticas para abordar eficazmente las transformaciones en la institución y desarrollar habilidades para gestionar la resistencia al cambio y facilitar una transición suave;

QUE, la propuesta permitirá fomentar la equidad, la inclusión y el bienestar de los estudiantes y el personal y así desarrollar estrategias para construir y mantener relaciones efectivas con la comunidad escolar;

QUE, entender la gestión eficiente de los estamentos administrativos fortalecerá la eficiencia de los recursos financieros, humanos y tecnológicos; desarrollando habilidades para tomar decisiones informadas sobre la asignación de recursos optimizando los mismos, lo cual tendrá un impacto real y efectivo al momento de mejorar la calidad de la gestión institucional;

QUE, actualizar por medio de propuestas como la presente llevará al personal responsable de cuestiones tanto pedagógicas y administrativas un accionar efectivo, contribuyendo a un mejor rendimiento institucional, dado que una gestión institucional adecuada puede influir positivamente en el clima escolar y en las relaciones interpersonales;

QUE, las funciones propias de las estructuras

*[Signature]*  
LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL  
*[Signature]*  
ROXANA BEATRIZ MAY  
Jefa Departamento Despacho  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

*[Signature]*  
LIC. RAMIRO BENIGNO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

009

06 FEB 2024

*Rosana Linares*  
Prof. ROSANA LINARES  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES

educativas deben desarrollar competencias para desempeñarse en un contexto con limitaciones de recursos para implementar efectivamente las prácticas de gestión y adaptarse a la diversidad de contextos educativos, ya que las estrategias pueden variar según la ubicación y la comunidad a la cual pertenece la institución;

*Myriam Graciela Rovito*  
Dra. Myriam Graciela Rovito  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por tratarse de un Postítulo docente, la Institución de Formación Docente debe, antes de iniciar el dictado de la capacitación, informar al Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones y a la Subsecretaría de Educación en forma escrita el programa definitivo de desarrollo de la propuesta y el lugar de desarrollo; realizar el resguardo documental correspondiente: Actas Volantes de Examen, Libros de Acta de Examen, Libro Matriz, Legajos de los Estudiantes; y una vez finalizado el mismo remitir a la Subsecretaría de Educación los Certificados para su Firma, previo control de los mismos por parte de la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum;

QUE, a fs. 53 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 596/2023, teniendo en cuenta el informe técnico, no tiene reparos legales que formular a lo solicitado, debiendo dictarse el instrumento legal pertinente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del mismo;

POR ELLO:

*Gabriela Carrizo*  
Dra. CARRIZO, GABRIELA  
a/o. Dirección de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-APRUÉBASE, la Actualización Académica "Las dimensiones del rol del Secretario y su relación con situaciones cotidianas en las Instituciones Educativas", con una carga horaria de 202 horas reloj, a desarrollarse en forma presencial, por el término de dos cohortes (2024 y 2025), organizado por el Instituto Superior "Roque González".-

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación; Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y remítase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE.-  
mam.



*Bernardo Aranda*  
Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones

*Ramón Anibal López*  
LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

ROQUE GONZALEZ MAY  
Jefe de Despacho  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

